



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 212326

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// ISAYDA25 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 42305

QUE LA SOCIEDAD :

QBRELMEC INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA / 406348 DOC. 273158 DESDE EL
VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
2) JESUS MARIA BELTRAN TRIBIN
3) SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
TESORERO : SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
SECRETARIO : JESUS MARIA BELTRAN TRIBIN

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL
SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA
QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE FEBRERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:55:36 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
/ POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 42305
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 019370
FECHA: Martes 19, Febrero DE 2013
// ISAYDA25 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Adriana Ortega*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 21 FEB 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1515

9 Sello/timbre 2 10 Firmo: *W. Quijada de O.*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
an cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 25 FEB. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



20 02 13

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, anteriormente **MOSSACK FONSECA & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **OBRELMAC INC.**, (la "Sociedad"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos que:

1. La Sociedad fue incorporada por medio Escritura Pública No. 9412 del 20 de septiembre de 2001, emitida por la Notaría Octava del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 406348, Documento 273158 el 24 de septiembre de 2001, en la Sección de Mercantil del Registro Público.
2. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el PH Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.
3. Los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO	-	Director y Presidente
JESUS MARIA BELTRAN TRIBIN	-	Director y Secretario
SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA	-	Director y Tesorero
4. Que el capital autorizado de la sociedad es de **DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en **CIEN (100)** acciones, que podrán ser nominativas o al portador, de un valor nominal de **CIEN DOLARES (US\$100.00)** cada una.
5. Que la Sociedad está vigente y a paz y salvo con el gobierno panameño en el pago de las tasas y con nuestra firma.

Panamá, 19 de febrero del 2013.

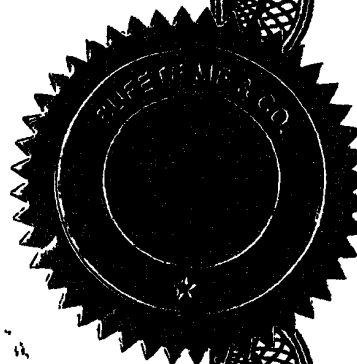
BUFETE MF & CO.
Agente Registrado

Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público, **JOSETTE ROQUEBERT**
Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768, Abogada
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 21 FEB 2013


AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pan PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Agustín Pitty

quien actúa en calidad de Notario Suplente

en el sello/número de 8

CERTIFICADO

21 FEB 2013

EN Panama _____ ó el día _____

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 1591

Sello/número 2 10 Firms Héctor de la



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

PARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

25 FEB. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

